



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 16/2016

En Laja, a 07 de junio de 2016, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 16 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 01 de junio del 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4278)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4279)

Enviada con fecha 02 de mayo del 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4277)
- Memo N° 17 de fecha 01.06.2016 DAEM (Prov.4304)

Enviada con fecha 03 de junio del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 16-2016
- Acta sesión extraordinaria N° 02-2016
- Acta sesión extraordinaria N° 03-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 10 al 25 de mayo 2016
- Solicitud subvención municipal UUCC clubes deportivos La Estrella (Prov.4266)
- Informe SECPLAN de fecha 23.05.2016 (Prov.4042)

Entregada en sesión de concejo:

- Memo N°212 DIDECO de fecha 31.05.2016 (Prov. 4278)

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 13/2016
- 2.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 02/2016
- 3.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 03/2016
- 4.- Correspondencia Recibida
- 5.- Decretos Alcaldicios del 10 al 25 de mayo 2016
- 6.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.4277)
- 7.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.4278)
- 8.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.4279)
- 9.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Prov.4304)
- 10.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES LA ESTRELLA (Prov.4266)
- 11.- Cuentas
- 12.- Varios

**DESARROLLO:**

Sr. Alcalde, antes de iniciar queremos contarles de que estamos con visita, de eso que llamamos nosotros Municipio en Terreno en que invitamos Dirigentes nuevos y a otros dirigentes a conocer las dependencias de la municipalidad y para que un poco vean como es el funcionamiento municipal en el contexto de su funcionamiento orgánico y también del trabajo que hace el Concejo Municipal que es el Cuerpo Colegiado que está también en colaboración directa con la comunidad, ellos son dirigentes de distintas comunidades que están aquí presentes y que nos acompañan hoy día, contarles que este es el Concejo, aquí sesionamos una vez por semana, excepcionalmente otras veces también cuando la municipalidad requiere de la presencia de los Concejales para tomar algunas determinaciones que se presentan en el caso y que siempre los Concejales están apoyándolos y asistiendo a esta reunión, pero las reuniones ordinarias son 3 en el mes, además decirle que en estos últimos años, por lo menos yo, hemos visto que hemos tenido la constante compañía del Concejo en pleno cuando salimos a las actividades y no era muy común eso antes, era una voluntad de los Concejales y eso se les agradece porque la presencia de ellos dan reflejo de que ustedes eligieron a todo este grupo que estamos aquí para que los represente y que estemos con ustedes, ese es el sentido de la democracia.

**1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 13/2016**

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 13/2016, sin observaciones.

**2.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02/2016**

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°02/2016, sin observaciones.

**3.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03/2016**

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°03/2016, sin observaciones.

**4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Enviado a señores(as) concejales con fecha 23 de mayo de 2016 Informe SECPLAN de fecha 23.05.2016 que da cuenta de las licitaciones adjudicadas al mes de abril (Prov.4042)
- Entregado en sesión de concejo Memo N° 212 de fecha 31.05.2016 de la Directora de Desarrollo Comunitario, debido a error para ser reemplazado en modificación presupuestaria municipal según providencia 4278.
- Leída en sesión de concejo carta de la Asociación Lajina de Canotaje de fecha 07.06.2016, por solicitud de subvención municipal para deportistas y técnico a la ciudad de Curauma en la V región, por clasificatorias a campeonato mundial juvenil Bielorrusia 2016 (Prov.4423)

## **5.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 10 AL 25 DE MAYO 2016**

Sr. Espinoza solicita copia decreto alcaldicio N°3635 e información a que corresponde decreto alcaldicio N°3374.-

## **6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.4277)**

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4277), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación surge a raíz del Informe 33 del DIDECO y en este se está proponiendo la creación de un canal municipal online para lo cual se requiere la siguiente modificación, se están incorporando en gastos en personal en otros gastos en personal \$2.000.000.- en adquisición de activos no financieros, máquinas y equipos \$3.670.000.- un costo total de \$5.670.000.- que está siendo financiado con cargo al saldo final de caja, esto se considera para la contratación de honorarios desde julio a diciembre de una persona que va a estar a cargo de esto, implementación y equipos que serían los \$3.670.000.-, además en esta modificación se está cambiando, se está disminuyendo en iniciativas de inversión, estudios básicos, consultorías, diseños e ingenierías, especialidad topografías diversas, se está disminuyendo \$1.000.000.- y se está trasladando a consultoría en temática medio ambiental el mismo \$1.000.000.-, es un ajuste.

Sr. Alcalde, se cambia de destino, esa es la primera propuesta.

Sr. Espinoza, Alcalde, de acuerdo al informe N° 33 de DIDECO y considerando que nosotros tenemos un programa de radial y de televisión donde podrían haberse hecho lo que aquí se está diciendo que se va hacer, entrevistar a concejales, entrevistar a funcionarios municipales, considerando eso y también considerando que yo estuve en un curso hace unos días de marketing político electoral y el uso adecuado de recursos municipales en este período, yo considero que no es adecuado en la fecha que estamos, estamos a cuatro meses de una elección, hacer esto que está proponiendo la DIDECO, quiero resaltar que en todos estos años he sido una persona que siempre ha apoyado las cosas que van en beneficio de la gente pero esto es diferente, es para publicidad y creo que no es el momento de hacer esta actividad, porque podría formar parte esto de uso de recursos municipales por la publicidad dentro de esta etapa crítica que se nos acerca que son los cuatro meses previos a una elección.

Sr. Alcalde, hagamos la presentación como corresponde y de ahí tomamos una determinación porque o sino me voy a dedicar a contestarle a cada uno y ahí vamos a tener problemas, mejor hagamos el planteamiento y ahí damos las explicaciones para que la comunidad entienda que es lo que queremos decir.

Sr. Sanhueza, Alcalde, yo creo que la administración de este período ha sido bastante transparente, sin embargo he notado que hay una falencia y siempre lo he señalado, lo que es comunicaciones, yo creo que el municipio de Laja necesita una Periodista, sin desmerecer lo que hacen las personas que tenemos que lo hacen bastante bien, pero necesitamos un Periodista que se encargue de difundir cada cosa, cada detalle, que nosotros como municipio, como administración, digo administración porque estamos todos, se dé a conocer, porque hay un desconocimiento total de todas las cosas que se han hecho en nuestra comuna por la ciudadanía, hay una falta de información, que también podría ser a través de algún programa, se pudiera invitar en este caso a los actores de las distintas instituciones, de las distintas empresas que prestan servicios en nuestra comuna, es una forma de mantener informada a toda nuestra comunidad y estoy totalmente de acuerdo, creo si, que esto no debiera ser una canal on line, sino

un canal, programas que fueran difundidos en La Araucanía radio televisión, en Canal 5, que este en esos canales, y no verlo como un tema solamente político de publicidad, porque no creo que este programa se vaya a ocupar para decir en ese canal, creo yo, "Voten por Mi", no debiera ser, solamente dar a conocer las cosas.

Sra. Araneda, Alcalde yo pienso que hay que considerar lo que menciona don Luis Espinoza en el sentido no que no se haga, yo pienso que si hay que hacerlo, pero hay que sí ser muy cuidadoso más bien en la información que se entrega y como se entrega, es decir los contenidos que ahí se entreguen, a mí me parece importante también de acuerdo a lo que dice el señor Sanhueza, que por lo demás es obligación creo yo de entregar información fidedigna a la comunidad, hay temas que también tenemos que empezar a aprender a conocerlos y por supuesto es nuestra obligación primero de informarnos pero desde ese punto de vista yo creo que la idea es buena, si solamente hay que tener y ser muy riguroso en la información que se entregue y no usar esto, como medio de propaganda, obviamente eso tiene que ser así, así que yo creo que considerando eso, no tendría yo por lo menos porque oponerme.

Sr. Serra, Alcalde me parece muy bien el criterio que ha usado don Luis, lo entiendo perfectamente, pero esto se va a basar en la forma de la entrevista que se realice en el minuto a cada uno de nosotros probablemente y lo que quiere informar el municipio para toda la comuna, entonces pensando en que va a ser bien apuntado no tengo ningún inconveniente, apuntado en el sentido Alcalde de que las preguntas se van hacer para la comunidad, para que la comunidad conozca lo que estamos haciendo, lo que está haciendo el municipio y como está avanzando la comuna, mirado así no tengo ningún inconveniente.

Sr. Ponce, yo no comparto lo que plantea don Luis en términos de que esto sea una plataforma electoral, creo que la ley de transparencia y que nos permite que los medios de comunicación y que la comunidad sepa el desarrollo, el trabajo que se da, creo que es una manera buena y creo que los medios de comunicación, las redes sociales todo lo que nuestra comunidad tiene a la mano para poder acceder a la información creo que es bueno, creo que eso permite dar a conocer lo que se ha hecho, lo que se va a hacer y que la comunidad ponga su discusión de como recibe esa información yo creo que la prudencia tiene que estar, no nos adelantemos con el tema porque cada uno es responsable en forma particular de decirle a la comunidad y que la comunidad sepa lo que han hecho y lo que no han hecho, yo creo que eso es un tema que cada uno lo va asumir y buscará la mejor manera de poder dar a conocer a la comunidad su planteamiento, creo que en esta instancia de esta vía comunicacional informativa creo que es bueno, creo que tenemos que aprovechar esta instancia y claramente tiene que haber un cierto grado de prudencia de la forma en que se va a entregar la información, yo ahí comparto sí que efectivamente tiene que haber un grado de prudencia y saber cómo se va a entregar la información a la comunidad, creo que en esa caso sí, pero no adelantemos a temas que todavía estamos en junio y no creo que sea una plataforma para poder colgarse y nada por ese estilo, así que en esa parte no comparto pero si efectivamente aprovechar este medio para que la gente se informe de lo que se está aconteciendo.

Sr. Rojas, creo que hoy día el sistema de comunicación es muy importante, creo que la gente nuestra del pueblo tiene que estar informada de cuyas cosas son relevantes y que deben saber, respeto yo todas las opiniones con respecto al tema, pero tiene que ser un manejo de contenidos, un manejo cuidadoso y no importando el tiempo podemos estar a una semana, un mes, dos meses, yo creo que no tiene nada que ver una cosa con la otra cuando se hacen bien las cosas, por lo tanto estoy de acuerdo con esta idea de que realmente se pueda llevar a cabo este tipo de comunicación.

Sr. Alcalde, primero que nada la idea es aprovechar de difundir las cosas que hacemos todos y dijo alguien con razón, nosotros hablamos por la tele, no quiero repetir porque

una vez me criticaron, cuando yo hago porcentajes, cuanto porcentajes de la comuna de Laja escuchan radio o televisión local en proporción a los habitantes, nos encontramos con la sorpresa que son un mínimo, entonces siempre vamos buscando la forma de llegar a más gente, ¿sabe de qué manera llegamos a la comunidad con los anuncios que hicimos?, por esos otros medios y ¿cuál fue la reacción de la gente? la reacción de la gente es la misma que cuando hablamos por televisión, pero en la televisión lo escucha uno y aquí lo escuchan como quinientos o más, esa es la relación que hay, además cuando hay una propuesta es porque existen los recursos, vamos a repetir otra vez aquí, no está reñido con la ley, cada uno tiene que cuidarse y hacerse responsable de lo que hace, lo que haga hoy día y ojo tengan cuidado ustedes también porque no va a estar ajeno esta cuestión, es que hoy día no es al lote como era antes, hoy día no van a buscar al padrino que les esté pasando la plata por debajo y haciendo las cosas a escondidas, eso no, se los aseguro que no va a ser así, entonces yo creo que menos todavía tienen que estar preocupados de esas cosas, este es un programa municipal para difundir lo que hacemos, con ese carácter nada más, y el que se atreva a hacer otra cosa quiere decir que está cometiendo un error y va a ser juzgado por los demás y no solo por usted, sino que son otras entidades que también lo van a fiscalizar, ahora no es una parte no más, ahora es la sociedad en general que va hacer eso, entonces yo quiero decirles también, las cosas no se pueden hacer privadas, lo podríamos haber planteado en enero o en noviembre en el presupuesto y no habría pasado nada, pero las platas no están cuando nosotros las queremos están cuando están no más y se van haciendo las cosas a medida de lo posible y hoy día tenemos la oportunidad, yo creo que tenemos una buena forma de difundirlo porque hay un desconocimiento, porque buscamos la forma de llegar por radio, por la televisión buscamos la forma de difundir, estamos más o menos bien pero en porcentaje de sociedad de la comuna que recibe esos mensajes son muy pocos, entonces hoy día están las oportunidades y yo creo que es un buen momento para difundir lo que ustedes mismos están aprobando, o si no quiere decir cuando aprueba señor Espinoza no está de acuerdo con lo que está aprobando, porque es para eso para difundir lo que hacemos.

Sr. Espinoza, señor Alcalde yo quiero decir que yo comparto lo que han dicho mis colegas aquí en cuanto a la necesidad de difundir y también quiero recordar que en Concejos pasados cuando se habló de la materia, cuando se iban a contratar los programas dije que sería bueno que se difundieran a través de todos los canales de prensa que hay en la comuna, y repito, normalmente o sea siempre he estado apoyando lo que es bueno para la población y lo voy a seguir haciendo, pero en esta ocasión yo digo que no es el momento y lo repito, nosotros tenemos otro programa, estos mismos objetivos que se están diciendo en el Informe N°33 podían haberse hecho en todo lo que hemos ido pagando y que solamente y respetuosamente lo ha hecho bien el señor Alcalde, pero nosotros, por qué no se llevaron ahí también a los funcionarios para que hablaran de los diferentes programas, por qué no nos llevaron a nosotros para que habláramos también, siempre vamos a estar apoyando porque así lo hemos hecho todos, la labor del municipio, pero repito no es el momento quedan cuatro meses para la elección, no estoy hablando como lo dijo el señor Ponce, malamente, porque yo pienso que usted a veces se equivoca y no sé si me entiende o hablo en otro idioma, pero resulta que yo no hable en ningún momento de plataforma electoral, estoy diciendo...

Sr. Ponce,...pero para allá apuntaba, no lo dijo en esos términos pero es lo mismo.

Sr. Espinoza,...no es lo mismo, bueno no es el momento para hacer una publicidad de programa de todo a lo que se hace, que yo respaldo plenamente todo lo bueno que se hace en esta administración señor Alcalde, señores funcionarios municipales, eso siempre lo reconozco y lo digo en diferentes partes y difundo también, pero no es el momento, nosotros siempre hemos sido un grupo transparente, el municipio es una asociación realmente transparente acá, pero insisto, no es el momento para contratar

un programa de publicidad que está cuatro meses antes, es mi punto de vista señorita Ivonne y que va a durar un mes después de las elecciones.

Sr. Alcalde, pero como va a estar implantado el programa el otro año se lo vamos a proponer igual, usted ve si vota a favor o en contra, pero el problema es que se implanta una propuesta y además es para hacer mejor lo que estamos haciendo.

Sr. Ponce, lo que dice aquí dice, además el material de difusión será enviado a los diferentes canales de TV y otros medios de apoyo.

Sra. Araneda, Alcalde yo lo estoy viendo desde otro punto de vista, no sé si estoy muy equivocada o no, yo creo que esto tiene que ver con la modernización del Estado y con la gestión municipal que es un programa entendiéndolo yo, ahora es un tema que deben considerar todos los servicios públicos por lo demás, que tiene que ver con transparencia también de entregar toda la información, la mayor cantidad de información posible para que esté informada la comunidad, yo lo estoy viendo desde ese punto de vista, pero sí tiene razón el señor Espinoza que hay que ser cuidadoso de no entregar otro tipo de información porque puede ser mal interpretada no más, pero el resto, insisto, a mí me parece que es parte de la gestión municipal de entregar información a la comunidad.

Sr. Alcalde, es lo que dije delante, los ejercicios se van complementando a medida de los recursos que tengamos, podríamos tener hasta avisos en televisión nacional pero saben cuánto cuesta, entiende, es muy amplio ese tema, pero aquí vamos ampliando esta información a medida de lo posible, a medida de que tengamos recursos, hoy día tenemos la posibilidad de implementar un trabajo que no está bien hecho porque los medios no lo permiten, eso es lo que estamos haciendo, además yo no sé por qué ponernos tan alertas cuando no tiene sentido, yo no le encuentro sentido.

Sr. Espinoza, señor Alcalde yo en ningún momento he hablado de campaña, usted dice, mire usted dice de campaña, uno aquí no está haciendo campaña uno tiene que trabajar, tampoco trabajar el último año, a nosotros se nos paga un sueldo durante los cuatro años, yo escuchaba a concejales en el curso que decían que ellos no trabajaban los cuatro años, que trabajan el último año, imagínese, pero éticamente no corresponde.

Sr. Alcalde, si la ley se los permite, mire, lo que hacen ustedes es porque tienen mayor voluntad, porque quieren estar más cerca de la gente que es legítimo, pero si se acogen a lo que dice la ley se limita su tiempo, por eso es que se permite, mire por eso es que se permite que un funcionario de cualquier institución, no siendo municipal, pueda ser Concejal, que es lo que está diciendo, así que yo voy a tener un funcionario para que este de vago todos los días, perdónenme la expresión, afuera y le esté pagando yo el sueldo, no pues, aquí lo que dice la ley que la empresa tiene que darle permiso para ir al Concejo ordinario incluso nada más, o sea, eso le está diciendo que usted tiene que dedicarse a trabajar el resto del tiempo, eso es, o sea, el sentido de aumentar la dieta tuvo un sentido especial, ya vamos a llegar a eso, que los profesionales o la gente se interese en ser Concejal, que cuadren esas dos o cuatro horas u ocho horas que tienen en el mes con lo que ellos un profesional caro gana, ese fue el sentido, para que esa gente también pudiera interesarse en ser un aporte para el desarrollo de la comuna, esto no es un sueldo para vivir de él, no, por eso es una dieta, yo lo que digo aquí que tiene que ver con difundir lo que nosotros hacemos, pero además es para complementar lo que estamos haciendo, ya lo dijimos que de la manera que llega a la gente no es lo más correcto y al final de cuenta a quién le interesa que salga todo, a todos nosotros porque son parte de la cuestión, y hablamos que desde que se aprueban los recursos ustedes son parte fundamental, nadie se puede echar para atrás, a no ser que no hayan votado un proyecto y que ese proyecto sea malo y tenga un rechazo de la comunidad, porque sería complicado

después que dijieran yo vote en contra. Señor Espinoza pido la aprobación.

Sr. Espinoza, señor Alcalde insisto que he dicho que no es el momento adecuado, me voy a informar, me voy a respaldar sí en lo que dice acá, entrevistando a autoridades comunales, Alcaldes, Concejales, dirigentes sociales, encargados de programas municipales y otros y basado en eso yo lo voy a aprobar, pero yo insisto en que si yo tengo un punto de vista es mi punto de vista.

Sr. Alcalde, señor Espinoza ustedes tienen una gran responsabilidad, si a usted no le gusta algo, que yo sé que hay muchas cosas que a estas alturas no les va a gustar, diga que no y punto y evitamos todo un diálogo, si la mayoría dice que no simplemente no lo hacemos, pero si usted dice que no y los otros dicen que si...

Sr. Espinoza, don José el diálogo a veces es bueno, por qué, porque yo he escuchado lo que usted ha dicho, he escuchado lo que han dicho mis colegas y eso me hizo a mí, yo venía decidido a decir que no, pero basado en que es para entrevistar como debiera haber sido hace mucho tiempo el programa que tiene el municipio yo lo voy a aprobar.

<b>Acuerdo N° 98/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.				
Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.000</b>
	04		Otros gastos en personal	2.000
<b>29</b>			<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>3.670</b>
	05		Máquinas y Equipos	3.670
<b>31</b>			<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>-</b>
	01		Estudios básicos	-
		002	Consultorías	-
		001	DISEÑOS INGENIERIAS, ESPECIALIDADES TOPOGRAFÍAS DIVERSAS (DISEÑO)	(1.000)
		004	CONSULTORIA EN TEMATICA MEDIOAMBIENTAL LAJA	1.000
<b>35</b>			<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>5.670</b>

## 7.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.4278)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4278), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación, aquí es donde se modificó el Memo N°212 solamente la glosa, se le quitó un punto.

Sr. Alcalde, hay alguna opinión adversa o pedimos la aprobación.

Sra. Ramírez, lo voy a leer mejor don José, "junto con saludar cordialmente solicito a usted autorizar con acuerdo del Concejo Municipal, la creación del programa acompañando a nuestros adultos mayores, se adjunta programa, será financiado con la disponibilidad presupuestaria del programa servicio de atención remota adultos mayores, por un monto total de \$2.000.000.- según se detalla.

Sr. Alcalde, hay también un ajuste de un programa que terminó y quedan excedentes, los vamos a cambiar a un programa especial que se va hacer en apoyo, votamos.

**Acuerdo N° 99/2016:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>500</b>
	01		<b>Alimentos y Bebidas</b>	300
	04		Materiales de Uso o Consumo	200
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>(500)</b>
	01		A otras entidades públicas	(500)
		007	Asistencia Social a personas naturales	(1.600)
		008	Premios y Otros	1.100

### 8.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.4279)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4279), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación deriva de la solicitud de la profesional Departamento de SECPLAN para efectuar ajustes al plan de actividades del PRODESAL y para ello solicitan la modificación presupuestaria, según el informe en el mes de abril recién tuvieron definido el plan de trabajo, por lo tanto tuvieron que adecuarlo y de acuerdo a ello están solicitando incrementar en algunas cuentas como es en gastos en personal en que se está incrementando \$995.000.-, en bienes y servicios de consumo específicamente en alimentos y comida se está disminuyendo \$400.000.-, materiales de uso y consumo se están disminuyendo \$5.012.000.-, publicidad y difusión se están disminuyendo \$300.000.- y se están incorporando en servicios generales \$1.100.000.- que esto es para traslado de usuarios del PRODESAL y se está incorporando también en servicios técnicos y profesionales \$3.017.000.- y por último en adquisición de activos no financieros se está solicitando incrementar \$600.000.- que es para la adquisición de todos móviles, esta es una readecuación, no implica recursos adicionales.

Sr. Alcalde, son los mismos recursos que ellos tienen disponible para sus trabajos, ¿alguna consulta?

**Acuerdo N°100/2016:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>995</b>
	<b>04</b>		<b>Otros gastos en personal</b>	995
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>(1.595)</b>
	01		Alimentos y Bebidas	(400)
	04		Materiales de Uso o Consumo	(5.012)
	07		Publicidad y Difusión	(300)
	08		Servicios Generales	1.100
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	3.017
<b>29</b>			<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>600</b>
	99		Otros activos no financieros	600



**9.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.4304)**

Memo N° 17 del 01 de junio de 2016 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.4304), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: La presente modificación tiene por objeto incorporar \$10.000.000.- al ítem de textiles, vestuario y calzados con la finalidad de llegar a un mayor número de alumnos beneficiarios del programa de casacas, tenemos nosotros un programa de casacas que se hace en conjunto con la municipalidad, queremos aumentarlo para tratar de llegar más menos por parte de Educación al cincuenta por ciento del alumnado, entonces estamos incorporando estos \$10.000.000.- del saldo final de caja.

Sr. Alcalde, ya lo habíamos conversado esto varias veces nosotros, como los recursos que tenemos dispuestos tanto de los que pueden existir en Educación como los que tenemos nosotros por presupuesto municipal, nunca íbamos a tener la posibilidad de llegar al cien por ciento de los niños de la comuna y viendo que los niños que están más desprotegidos tienen vestimenta aparte, que vienen programas especiales para ellos, dijimos que juntáramos este presupuesto cada dos años para ojalá llegar al máximo de niños y ojalá si Dios quiere al total de los niños del sistema educacional, que en el fondo, lo hemos repetido tantas veces que la situación de las condiciones económicas de uno y otro no son tan siderales aquí en una comuna como la nuestra, entonces la idea es aquí juntar los recursos que están dispuestos del Departamento de Educación y de la Municipalidad para adquirir estas casacas, pero nos encontramos con la sorpresa que ese miti miti no alcanza a dar para el mínimo que creemos nosotros que es posible para que no quede desierta esta licitación, entonces le vamos a agregar del Departamento de Educación para aumentar este presupuesto, eso es lo que estamos haciendo.

Sr. Espinoza, ¿y cuándo las vamos a estar entregando, en qué fecha?

Sr. Alcalde, partir lo más antes posible y ojala que en dos meses, todo va a depender de que nos vaya bien en la primera licitación y tengamos oferentes, eso ustedes saben como es el proceso, pero mientras más luego lo hagamos, mejor.

Sr. Sanhueza, Alcalde yo le encuentro toda la razón y es necesario una casaca para todos los jóvenes, mi pregunta es la siguiente, vamos a aprobar, se va hacer la licitación, va a estar en el portal 20 días, entre que llegue y todo lo demás septiembre, el tema está en que ¿todos los niños que salen de 4° igual van a tener esta casaca?

Sr. Alcalde, se la llevan su casa.

Sr. Sanhueza, ¿sería una casaca no marcada?

Sr. Lastra, lleva un logo.

Sr. Sanhueza, ¿estas casacas serán necesarias a lo mejor entregárselas a estos alumnos? yo no estoy, que piensen ellos que no les quiero entregar este beneficio como Concejal que me están pidiendo la aprobación, pero ¿no será mejor entregar estas casacas a gente que realmente las vaya a usar un año más o dos años más?, debido a que los niños de 4° se van y son bastantes, entonces yo creo que este beneficio debería ir apuntado a los niños que van a quedar en el colegio.

Sr. Alcalde, no podemos hacer discriminación.

Sr. Sanhueza, ya ok, pero mi pregunta es, ¿por qué no se hace antes?

Sr. Alcalde, porque no se puede hacer antes.

Sr. Lastra, porque depende de la disponibilidad de los recursos también.

Sr. Sanhueza, pero los recursos los teníamos disponibles hace rato, ahora es que están pidiendo aprobar diez millones más.

Sr. Alcalde, sí pero en todas partes no están los recursos, usted sabe las platas no llegan en enero, ya hemos repetido tantas veces que a veces a la gente nos cuesta hacerlas entender, es que justamente las inversiones hay que hacerlas cuando hay que hacerlas, no antes ni después.

Sra. Araneda, Alcalde yo tengo una pregunta bien concreta, ¿cuánto vale cada casaca?

Sr. Lastra, unos 22 a 23 mil pesos más o menos cada casaca.

Sra. Araneda, es un valor promedio y razonable del mercado para una casaca, lo pregunto porque también recuerdo que ya llevamos como dos años que estamos tratando de juntar el dinero para que alcance para que la cobertura se aumente, igual vamos a estar como en un cincuenta por ciento pero bueno es lo que hay como dice usted.

Sr. Alcalde, no, no, no lo que dijo él es que el Departamento de Educación está llegando a un cincuenta por ciento y nosotros la idea es que lleguemos al cien por ciento.

Sr. Araneda, ¡ha! bien, bien, y lo segundo que le quiero sugerir si es posible, y tiene razón los alumnos de cuarto medio yo creo que no van a usar la casaca con el logo, entonces, ¿por qué no darles sin el logo a los de cuarto?

Sr. Alcalde, pero si es un logo que ni siquiera se ve.

Sr. Rojas, disculpe señor Alcalde pero quizás en el momento, pero quizás en un año, dos años, ese niño va a recordar su casaca, en el momento no la van a usar pero en el futuro sí.

Sr. Alcalde, eso es, votemos.

<b>Acuerdo N° 101/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.						
				<b>GASTOS</b>	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
	02			Textiles Vestuario y Calzados	10.000	
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		<b>10.000</b>
				<b>TOTALES</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>

#### **10.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES LA ESTRELLA (PROV.4266)**

Carta solicitud subvención municipal Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella, providencia 4266 de fecha 31 de mayo de 2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, bueno ustedes saben que estas son subvenciones como diríamos tradicionales que estamos aportándoles a estas instituciones para que desarrollen sus actividades, lo único que este año nos salió un poco más económico, igual paso el año pasado porque no tuvieron campeonato de apertura, las instituciones desarrollan dos actividades campeonato de apertura y un campeonato oficial para cubrir actividades todo el año, pero por razones de lluvia y tiempo no han hecho estas actividades, porque en el campo cuesta mucho desarrollar estas actividades por las distancias, entonces más se esfuerzan en desarrollar un solo campeonato, entonces la propuesta que habían dado en principio era un campeonato de apertura y oficial pero viendo por los tiempos dijeron no, y solo estamos aprobándoles el campeonato oficial que termina normalmente en octubre, noviembre, diciembre a veces, porque tiene que ver con el año calendario también, esa es la propuesta.

Srta. Secretaria Municipal, para mayor claridad se tiene que especificar, es la cuarta hoja, ahí señala porque tienen dos propuestas, pero lo que está proponiendo el Alcalde es para el Campeonato Oficial que son \$2.890.000.- desglosado ahí en los premios para implementación deportiva para los siete clubes \$1.000.000.- y para el pago de arbitraje del campeonato, que dice se jugará 42 partidos un valor de \$45.000.- por cada partido \$1.890.000.-, lo que da los \$2.890.000.-

Sr. Alcalde, esa es la propuesta.

**Acuerdo N° 102/2016:** Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria a la UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES LA ESTRELLA, R.U.T.: 74.096.800-9, por un monto de \$2.890.000.- (dos millones ochocientos noventa mil pesos), para la ejecución del Campeonato Oficial de Fútbol de julio a diciembre 2016, recursos que serán utilizados en: Premiación e implementación para 7 clubes \$1.000.000.- y Pago de arbitraje campeonato \$1.890.000.-

## 11.- CUENTAS

Sr. Alcalde, queremos decirle, un poco más para conversarlo lo que hicimos público la semana pasada, uno insiste en estas cosas que ojalá la gente no mal interprete esto como que son noticias o consecuencias que nosotros las estamos acumulando para entregarlas en los tiempos más cerca de esta elección, es que las cosas se van dando, vuelvo a repetir, así como van sucediendo las consecuencias, esto de las farmacias ustedes saben que de una u otra manera tuvo un impacto nacional cuando se planteó, pero no fue fácil empezar a resolver estos problemas porque lo que están haciendo las municipalidades en el estricto rigor no estaban permitidos, tuvieron que utilizar algunas atribuciones que tenían en su principio, no ahora que ha habido tantas modificaciones, pero como no son cambios a la ley siempre son modificaciones no más y mientras no se modifique algo sigue existiendo eso, entonces se apegaron a esas disposiciones que tenían las municipalidades que eran muy tiempo atrás tratándose después de la creación de las de las municipalidades el año 89, donde permitían a las municipalidades incursionar en esta área y que tenía que ver con prestar servicios a la comunidad, y cuando hablamos de la comunidad nosotros lo entendemos como todo, no lo entendemos como un segmento, los segmentos los aplicaron después por el problema de poder ayudar a la gente más desposeída, ahí se empezó a buscar la forma, porque en este país ustedes saben que llegamos al cuarenta y seis por ciento de cesantía extrema, eso era el año 89, entonces para poder ir cambiando eso empezaron a crearse estos segmentos de la sociedad donde los dividieron por segmentos sociales para poder ir atacando a los más pobres, los otros menos y los otros menos para que fueran avanzando y fuéramos bajando ese porcentaje que hoy día es como el dieciséis por ciento por ahí, a consecuencias de esas ayudas también ha ido bajando la extrema pobreza, a extremos ya bastante más limitados, todavía las hay y de la pobreza todavía estamos bastante arriba, entonces, pero también ha bajado y

para utilizar eso, se utilizaron esas modificaciones porque los recursos nunca han dado para todos ya lo sabemos y para poderlos distribuir bien se aplicaron esas medidas, bueno, ha sido bueno, yo creo que sí, pero siempre pensamos en que esa brecha se vaya cubriendo más, vaya tomando más espacio y hasta hoy día ya llevamos cuatro años, cinco años porque empezaron ya a entregarse los subsidios habitacionales para la clase media hacen ocho años, en muy poca escala antes, ¿hoy saben ustedes que ahora casi el sesenta por ciento de los subsidios han sido para la clase media? extraordinario, los que nunca habían tocado, porque todo el tiempo abajo, abajo, y los otros eran subsidios tradicionales que daban un poquito de plata, hoy día también en eso se ha mejorado pero no es mucho más, todavía esto de los bonos y todas esas cosas, los beneficios para los niños en los colegios son para los estratos sociales del primero, segundo, no alcanza a tocar los del tercer quintil que todavía están por allá abajo, entonces cuando se planteó eso en un principio nosotros dijimos bueno esperemos un poco porque esto no tiene mucho sentido, crear una farmacia que va a tener un costo del municipio, platas propias del municipio, porque aquí no podemos postular a esas platas, no porque tienen que ser fondos propios que además son muy limitados para crear una farmacia que va a prestar el mismo servicio que estamos prestando, yo lo dije en muchas partes, qué sentido tiene eso, porque si voy a gastarme veinticinco millones de pesos en una farmacia yo le agrego los veinticinco millones de lo que entregamos a salud para remedios, hacemos cincuenta y damos el doble de los remedios, ¿cierto?, entonces había que esperar a que esto decantara, se empezaron a dar las cosas, se interesaron más Alcaldes, empezaron hacer entender a la Contraloría que tomara alguna determinación diferente, y hoy día afortunadamente dice en los últimos dictámenes que sí que se le podría entregar el servicio a todos, naturalmente con preferencia a lo que ya tenemos cubierto nosotros, pero los tenemos cubiertos por otros programas que tenemos, por el programa de salud, tanto de nosotros como del Hospital, bueno, cuando se plantea de esa manera la mirada es otra ahí sí que se justifica cualquier gasto que hagamos nosotros, porque estamos llegando a otra gente, a otro segmento de la sociedad y más encima cuando nos dicen que tenemos la posibilidad de atender a todo el mundo, mejor todavía porque cuando uno tiene un poco de consciencia de esto, de que es lo que significa las platas para la salud no existen ricos ni pobres, al final no existe, es toda la suerte que tengan de las enfermedades que les caigan, nada más, entonces hoy día si se dan esas oportunidades dijimos coloquémosle el cascabel al gato como digo, hagamos un esfuerzo, veamos nosotros de donde podemos recurrir a recursos para poder financiar estos cinco meses que nos van a quedar, esperemos eso depende de las fechas, lo hemos dicho pero por favor yo quiero decirle a la gente que sean comprensivos, yo estoy diciendo en agosto, pero no puede ser en agosto, puede ser septiembre, y ojala que sea en agosto porque depende de muchas cosas, nosotros para abrir una farmacia tenemos que cumplir los mismos requisitos que necesitan los privados, para la ley no ha diferencia, pero ya estamos trabajando, ustedes vieron la respuesta que tuvimos el día lunes, no la traje ahora, pero fue extraordinaria la cantidad de gente que se inscribió, lo que no paso en Los Ángeles cuando partieron era penoso de primera, no se inscribía la gente, en Santa Bárbara estuvieron más de quince días y no llegaron a cincuenta, a nosotros fue extraordinaria la respuesta de la gente, eso que significa, que hay un interés, estamos hablando de que Santa Bárbara lo hizo de las mismas condiciones, Los Ángeles lo hizo de las mismas condiciones que nosotros, Los Ángeles no se limitó para decirles que era posible para todos, además Los Ángeles se cayó con el debido respeto a sus aspiraciones que eran muy buenas, dijo el Alcalde de que es para toda la gente que fuera a comprar y ahí sí que está mal, porque no puede ser para toda la gente, para todos los ciudadanos, porque nosotros somos diferentes a un Ministerio, los Ministerios son a nivel nacional, pero nosotros somos territoriales porque tenemos personalidad jurídica, tenemos derecho propio, entonces nosotros de buenas a primera no le podemos dar al vecino porque la sociedad no nos permite, entonces no nos podemos salir del territorio quiero decir, porque cuando se trata de todos es para todos los que viven en el territorio.

Sr. Sanhueza, Alcalde se consultaba por Ensure, es un producto que es un alimento que se utiliza mucho para la gente que padece cáncer si esto va a estar en la canasta.

Sr. Alcalde, todo, podemos tener todo, ayer no más estaban mostrando la de Santa Bárbara y lo que más tiene es eso, porque hoy en día esos son artículos que además que son caros, están en la necesidad de una alimentación especial, incluso están incluidos los pañales.

Sra. Araneda, eso precisamente le iba a preguntar por los pañales de adultos y de pacientes postrados en general, porque eso sí que es un gasto enorme para la comunidad, Alcalde a mí me gustaría que en la información que se está entregando ahora de parte de la municipalidad se pudiera ser un poco más específico en decir qué tipo de medicamentos y que tipo de insumos se van a poder adquirir, porque la gente como dice usted está sumamente interesada y requieren más información.

Sr. Alcalde, a ver, entonces dijimos que como todavía no tenemos la propuesta para ustedes, ¿por qué razón? porque tenemos que hacer esos ajustes, ver cuánta es la plata que vamos a gastar, cuánta es la plata que tenemos, de dónde la vamos a sacar para poder hacerles la propuesta a ustedes para que nos aprueben las platas, pero son dos platas, una es la que tiene que ver con mantenimiento de la farmacia, que tiene que correr por cuenta de la municipalidad porque aquí no existe utilidad, aquí existe cero utilidad, y aquí es donde viene lo que les voy a contar después porque es más bueno todavía y porque encuentro perdóneme un poquito injusto, porque viene una competencia injusta si lo miramos del otro punto de vista, yo siempre digo, por favor, ni aunque sea por treinta segundos ganémonos al otro lado y lo miramos del otro lado para poder actuar bien a este lado, no sé si me explico, porque aquí son miles las farmacias y son miles y miles los trabajadores, bueno pero eso es otro cuento, la culpa no la tenemos nosotros que hayan estos precios tan desconsiderados, entonces vamos a ver primero cuánto es el costo, a nosotros nos baja un poco el costo porque no vamos a arrendar, hoy día nosotros en eso no vamos a gastar siempre y cuando no tengamos inconvenientes, también lo estamos dando por hecho, pero ya vamos a tener a la SEREMI aquí para que nos diga si el lugar que nosotros tenemos reúne los requisitos mínimos, que yo creo que sí los reúne, y lo que tenemos que ver es cuánto es el gasto que vamos a tener que gastar en el equipo de gente que vamos a tener ahí, que son por lo menos tres, cuando tengamos eso vamos a tener resuelto un problema, que va a la par con lo que estamos haciendo, segundo nosotros tenemos que asegurar un capital no de uso inmediato para nosotros, sino para esta prestación que vamos hacer, que es implementar una farmacia con los medicamentos mínimos necesarios para la gente, ahí es donde viene la respuesta a la pregunta que le vamos a dar al tiro, lo que nosotros le pedimos a la gente que se venga a inscribir, es el interés de comprar remedios por la municipalidad por el procedimiento lógico y normal que tiene que ser ha pedido, no es como una farmacia común y corriente, pero al venir a inscribirse la persona va a decir, no todas, va a decirnos a ver yo me compro mensualmente este remedio, no necesitamos nosotros que nos traiga la receta, necesitamos nosotros el nombre del remedio, entonces vamos a acumular todas esas necesidades que tiene la gente de los primeros que se inscriben, porque esto no va a terminar nunca, y nosotros vamos a formar un capital para comprar esos remedios, por qué razón, porque si esperamos abrir la farmacia, inscribir la gente, en que inscribamos a la gente y lleguen esos remedios van a demorar cuarenta y cinco días como mínimo porque se tiene que licitar, entonces en ese momento cuando abramos la farmacia vamos a decir si, no tenemos el remedio para vendérselo a todo el mundo, pero esa gente que se inscribió con este tipo de remedio si lo puede venir a buscar al tiro y los otros se siguen inscribiendo para hacer esos listados y hacerlos pedir, eso es lo que se necesita, la inscripción, sus datos, la ficha registro social de hogares sólo para asegurarnos de que la persona vive en la comuna, no tiene que ver con el socioeconómico, eso es lo que se está pidiendo nada más.

Sra. Araneda, Alcalde, le quiero hacer una pregunta cortita, ¿el químico farmacéutico ya lo tienen o lo van a contratar?, ¿por qué le pregunto?, porque lo que él pueda ir aportando va a ser súper importante, porque por ejemplo yo tengo una amiga que usa un medicamento por una enfermedad grave que es un medicamento muy caro que cuesta alrededor de \$600.000.- mensuales, entonces es importante ir analizando ese tipo de datos para ver si la farmacia va a poder tener o adquirir esos medicamentos.

Sr. Alcalde, yo creo que a esa altura señora María Isabel, yo creo que va a ser medio difícil, porque qué es lo que pasa, estamos hablando de que vamos a hacer un capital, entonces yo creo que sí es necesario que este asesorada para cuando ya empecemos hacer el listado de pedido, ya esté presente, para que no se demore cuatro meses en llegarle la cuestión, por eso es que las necesidades hay que colocarlas.

Segundo, el químico farmacéutico ya lo tenemos y es de Laja, entre paréntesis, esto ya lo dijimos y esas son las ordenes que dijimos que aquí, voy a ampliarme un poquito en esto, porque la gente se pregunta también porque en unos tiempos las cosas se hacen de una manera y en otros tiempos se hacen de otra, en educación los años 90 cuando partimos aquí qué hicimos, nosotros queremos tener docentes que nos aseguren la calidad de la educación y para eso el principio fundamental era en que Universidad habían estudiado, porque hay que ser honestos en esta cuestión, y cuando uno entiende menos, lo entiende mejor de esa manera porque yo sé que en una Universidad cuesta más entrar, y ahí entran los mejores y salen los mejores así es la cosa, aunque queramos cambiarle el nombre, entonces utilizamos una política, de dónde, cuál era la procedencia del profesional, más que de dónde era, ¿por qué razón?, porque estábamos luchando por un mejoramiento de la calidad de la educación, de que los niños tuvieran un aprendizaje de acuerdo a lo que nosotros queríamos, que nos dio excelentes resultados, bueno hoy día el escenario es otro, cuando planteamos eso era por dos cosas, una era porque queríamos mejorar la calidad de la educación para tener un resultado, cuál era, tener nosotros profesionales, ese era el sentido, hoy día el circo cambio y el discurso cambio, hoy día para llenar cualquier cupo aquí, primero de Laja, calidad de Laja, después de fuera, entonces por eso es que llegue a esto, para poder aprovechar de avisar también que aquí tenemos un químico farmacéutico y que va empezar a trabajar en nuestro sistema no para nosotros sino para Salud, del primero de julio en adelante con el cincuenta por ciento de las horas, entonces vamos a tener ya un químico farmacéutico cerca de nosotros en el equipo de salud que nos va a servir para asesorarnos también y si Dios quiere y nos va bien y en agosto partimos con la farmacia, él toma el otro cincuenta por ciento, bueno eso con respecto a la farmacia, ya vamos a irle contando todos estos puntos, pero muy en especial que dispongamos de los recursos porque sin recursos no se puede comenzar a trabajar, le vamos a informar del avance, que resultados vamos a tener de la SEREMI que es lo más complicado, las exigencias y como vamos a cubrir esas necesidades que ellos nos van a plantear ahí.

Sr. Espinoza, lo que ya se ha dicho aquí señor Alcalde lo dice la gente, ellos necesitan saber, los crónicos eso está muy claro, qué tipo de remedios, qué tienen que inscribirse, pero hay otros remedios también es mi duda, por ejemplo personas que a veces necesitan inhaladores, los infantes, los niños que cuando tienen resfriados les dan medicamentos que es bien recurrente, a mí me dieron el nombre pero no lo recuerdo en ese momento, ¿esos remedios los van a poder comprar?, porque una persona no va a poder inscribirse para eso, porque eso va a ocurrir en un momento determinado.

Sr. Alcalde, cuál es la diferencia entre una farmacia municipal, popular al servicio de la comunidad en una farmacia privada, es que yo en una farmacia privada yo compro, veo la necesidad de una comuna y compro más o menos remedios de acuerdo a la plata que tengo y de acuerdo a los remedios que voy a comprar ¿verdad?, aquí nosotros vamos a tener que comprar los remedios a pedido porque no somos una farmacia para venderle al mejor postor, lo que estamos haciendo nosotros ahora,

perdónenme la expresión es parar la olla al momento de abrirla no más, de ahí tenemos que hacer el mismo ejercicio de pedido, usted tiene que hacerme el pedido, de que remedio necesita y para eso usted tiene que asegurarme de que me lo va a comprar o sino me quedo acachao con el remedio y quién lo paga, eso es en la farmacia.

Lo otro del canil también estamos igualmente, nosotros tenemos un lugar no se lo vamos a decir a ustedes ahora, creemos que reúne los requisitos, tenemos que traer, porque también tiene que igual aprobarlo la SEREMI de Salud, la vamos a llevar a ver el terreno y ojalá que no nos digan que no porque es un problema también dónde se colocan estos animalitos, porque ahí tenemos problemas no por la necesidad o la ocurrencia de que ahí está bueno o está bien, no, es porque si hay una persona al lado nos va a reclamar, al no ser que sea demasiado bondadosa, ¿me entiende usted?, entonces primero para que vean si eso reúne los requisitos y ojalá Dios quiera que así sea, para poder también enseguida pedir recursos para poder empezar hacer los gastos porque ahí hay que hacer trabajo, porque un lugar de estos no es encierro de, no esto tiene que tener un monto de requisitos para dejar los animales, tiene que tener un monto de cosas, que significa plata al final vamos a tener que llegar a ustedes para decir si tenemos los recursos, esto es lo mínimo que tenemos que tener y esto es lo que vamos a gastar para que nos aprueben para seguir trabajando, pero primero la posibilidad del permiso y del lugar, que nos acepten el lugar y las exigencias, eso es.

Y lo otro ya estamos trabajando en que la gente se inscriba, por si acaso por favor aquí se da cuenta que aquí tocamos todos, el proyecto es mío pero tocan ustedes, si hay alguien que quiera trabajar de esos 30 mándemelos para acá no más y que se vengán a inscribir en la OMIL porque los vamos a sacar de ahí, no sé ustedes porque entenderán porque yo elegí de que sea la OMIL, después les voy a explicar porque, pero que se inscriban en la OMIL pero que digan que vienen a ese programa, porque o si no nos vamos a encontrar con la sorpresa que vamos a inscribir 500 y después no va a querer trabajar la gente, porque este es un programa social que si bien es cierto viene para cumplir una necesidad que nosotros tenemos, en el fondo como tiradito para el lado lo que estamos haciendo es darle ayuda a esa gente que no tiene ninguna posibilidad de trabajar y que quiera trabajar en estos meses de invierno, que esté cesante, que pueda desarrollar un trabajo que es simple, pero no es para mujeres, es para varones porque es para limpiar canales, hacer limpieza y de algunas reparaciones también, entonces en el fondo es para varones.

Sra. Araneda, ¿el contrato va ser a honorarios o igual le van a pagar la previsión?

Sr. Alcalde, tienen que pagarle la previsión, esto se licita.

Bueno también quiero hacerle un reconocimiento a la comunidad en general, estamos contentos por dos razones, una es que si bien es cierto nosotros normalmente convocamos a distintas actividades sean culturales, deportivas, recreativas o de información, la verdad de las cosas es que se los digo sinceramente, las caras eran las mismas, entonces teníamos parece gente de buena voluntad para que nos acompañara a los actos y que uno no se siente bien porque al final de cuenta dónde está la participación, y hoy día yo estoy muy contento porque hemos tenido completo prácticamente en las actividades y las caras son diferentes, o sea eso significa que se está tomando el interés, ¿quién fue al día del Patrimonio? realmente yo me sorprendí, por qué razón, porque esto no es una cuestión tradicional, si llevamos tres años, antes también se habría celebrado, pero me refiero a que le dimos un valor agregado a esto que fue cuando le dimos el reconocimiento a nuestro querido Padre Félix Q.E.P.D., de ahí partió con la importancia, el año pasado tuvimos estas muestras de fotografía y cosas de la comuna y este año tuvimos la presencia de personas activas en la vida pero que tienen conocimientos de algunas materias de la comuna que estuvo bien recepcionada, pero la participación de la gente, el encuentro con ellos mismos realmente yo me sentí bastante contento porque no son cosas tradicionales y que también uno dice, preocuparse del patrimonio es como para la gente un poquito más preparada, nosotros los comunes para que queremos patrimonio si lo conocemos, pero

contento, y por todas las otras actividades que han habido harta participación y las actividades que ha habido en los barrios yo felicito a los que fueron a Los Altos del Laja, porque teníamos hartos interés, hemos estado muy preocupados de Los Altos del Laja porque sabemos que ese sector es un sector tan amplio que necesita apoyo y yo creo que nos ha dado resultado las intervenciones, ya vieron ustedes las señoras de las Juntas de Vecinos que antes no querían hacerse cargo de nada entonces hoy día ya cambio la apreciación de la gente, porque estamos preocupados de una cosa y otra, las cosas no salen al tiro, eso le doy explicación a la gente que nosotros tenemos la mejor voluntad pero en la municipalidad tenemos que cumplir con un montón de obligaciones que están establecidas por ley y además por estas reglas por la transparencia que son burocráticas entonces demora, pero lo importante es que se resuelven al final los problemas, hay unas cosas que se resuelven con más facilidad porque a veces tenemos las condiciones y las oportunidades y otras que hay que cumplir con todas estas reglas, pero al final se logra el objetivo, entonces también con la participación que tienen ellos y un compromiso bastante grande no solo de ellos sino de los otros sectores también.

## 12.- VARIOS

Sr. Espinoza, Alcalde tengo varios puntos dado que hace mucho tiempo que no nos reuníamos imagínese habían más de quinientos decretos, entonces...

Sr. Alcalde, ...señor Espinoza que bueno que lo haya dicho, porque cada decreto no es lo mismo leerlo que ejecutarlo ahí es el problema, porque cada decreto es un tremendo trabajo por detrás, que bueno que lo haya dicho porque la gente a veces cree que las cosas se hacen así no más, buena su acotación.

Sr. Espinoza, ...primero que nada Alcalde quiero manifestar mi reconocimiento por algo que para mí en la parte humana pesa más que en la parte material, lo que dijo usted delante del patrimonio, normalmente en otras ciudades se hace un reconocimiento a los patrimonios de casa, a los patrimonios de edificios, patrimonio material y nosotros a falta de eso, se ha encaminado el municipio a hacer reconocimiento humanos y eso es extremadamente valioso según mi punto de vista, por eso es que insisto que debe haber reconocimiento a las personas en diferentes actos, para el día del trabajo, para el día del joven, para toda fecha aprovechar y en esta oportunidad el hecho que ustedes hayan hecho reconocimiento a personas que con sus oficios en el tiempo han aportado al Laja que hoy tenemos me parece muy bien, en segundo lugar, bien breve quería preguntar los horarios que va a tener la inscripción de la farmacia popular, porque también hay que agregar yo creo un horario como especial para la personas que trabajan hasta las cinco de la tarde, habría que hacer algo ahí.

Sr. Alcalde, no es que tenemos, a ver qué bueno que haya hecho esa acotación, nosotros los funcionarios, a ver, estas son cargas a los mismos.

sr. Espinoza, pero un solo día aunque fuera.

Sr. Alcalde, son los mismos funcionarios que están haciendo la pega, que hacen otra pega, entonces por lo tanto tienen el mismo horario que el funcionamiento de la Municipalidad el mismo horario que tenemos para el público.

Sr. Espinoza, de 8:30 a 2.

Sr. Alcalde, de 8:30 a 1:30

Sr. Espinoza, en el caso de que una persona no pueda venir a inscribirse ella, pueden traer el carnet de la persona y los datos.



Sr. Alcalde, yo no estoy seguro pero creo que sí, porque como le compramos remedios a los postrados si es que tuvieran la necesidad de comprar.

Sr. Espinoza, quiero destacar también don José que la barrera de protección que se puso en Félix Eicher con Manuel Rodríguez era altamente necesaria, el municipio la puso porque estaba peligroso para los niños y destacar también que se ve muy bonita pintada, se ve de color naranja muy lindo, entonces ¿cómo no se va a ver linda la barrera de nuestra costanera norte pintada también don José?

Sr. Alcalde, pero las estamos pintando.

Sr. Espinoza, ¿la están pintando?

Sr. Alcalde, está mal con la información que tiene si está quedando bonita.

Sr. Espinoza, me parece muy bien porque las barreras esas van a modernizar y a verse de nuevo el lugar como que es algo nuevo, aunque tiene sus varios años, así que muy bien.

También don José en los terrenos que están allá arriba cercano a Capponi, Villa Los Jardines, Nuevo Amanecer, Tapiacura, Nivequetén, Río Polcura, Pedro de Valdivia, así como en Los Altos del Laja se va a construir una Compañía del Cuerpo de Bomberos altamente necesaria, como acá también va a tocar un sector rural para allá que hay muchas casas ahora, ¿ustedes tienen contemplado también algún terreno ya para colocar en el tiempo, porque eso se ha pedido yo lo escucho de muchos años, una compañía también por ese lado?, porque ese es un sector populoso también y que Laja está creciendo hacia ese lado para allá y los incendios, yo diría que si se hace una estadística mayoritariamente últimamente son en ese sector, para que lo piense.

Sr. Alcalde, a ver hay dos cosas, es que no está en la voluntad del Alcalde ni de ustedes, Cuerpo de Bomberos es un organismo autónomo que tiene que ver con su funcionamiento y como representan mejor y como entregan mejor su servicio porque además son gratis, nada más que aprovechamos un buen aviso, un reconocimiento a los Bomberos, porque ellos, como lo hacen para entregar mejor un servicio, porque está comprobado con Carabineros porque hacer pedazo un servicio y tenerlo en todas parte no da resultado y ajustado con las tecnologías que hoy se necesitan yo creo que antes cuando no había locomoción y cuando había un montón de dificultades yo creo que sí, mientras más cerca de la gente estuvimos más posibilidades tenían de desarrollar las actividades, pero hoy día ellos también juegan con otras condiciones, porque hoy día las comunicaciones son rápidas los movimientos son rápidos tienen que ver con cuanto gente cuenta, como van a alimentar esos polos en distintas partes que les echa a perder su cronograma, tiene que ser a petición de ellos y ojo no se olvide usted que nosotros pedimos que fuera en Los Altos del Laja si ellos tenían el interés y la voluntad de irse allá, pero por qué razón aceptaron irse para allá, primero por la necesidad que tiene el barrio y segundo porque desecharon la posibilidad de Pueblo Nuevo, no se olviden que en Pueblo Nuevo hasta le entregamos, no nosotros, pero la comunidad de Nuevo Amanecer le entregó, yo estuve en el acto cuando ellos particularmente los vecinos le entregaron el terreno a Bomberos y ellos dijeron que a lo mejor el distribuir Cuerpo de Bomberos no era más que para dos esa, yo entiendo que esa fue la determinación que tomaron, entonces en otras palabras, lo que quiero decir que tiene que ser a petición de las necesidades que tengan si ellos lo quisieran así, nosotros vamos a hacer un esfuerzo.

Sr. Espinoza, eso es lo importante, ellos son los actores principales, ellos son un cuerpo único en el mundo especialmente en Chile que no reciben pago, por lo tanto es decisión de ellos y si ellos lo estiman así respeto ampliamente esa posición.

También quería plantear Alcalde en los proyectos de seguridad ciudadana que se está presentando por seis cámaras para la comuna, ¿han tenido alguna participación

Carabineros? porque yo creo, ellos tienen información importante por lo menos para la instalación de unas dos cámaras, es lo que pienso yo y pensamos algunas personas.

Sr. Alcalde, no, porque a ver, cuando usted tiene platas propias, nosotros cuando tenemos platas propias podemos darnos el gusto de decir vamos a instalar tres cámaras en Laja, tenemos los recursos sí, las vamos a colocar en esta esquina y en esta otra, y en el momento de ejecutar la obra, sabe una cosa tenemos preferencia, no, esa preferencia cambio hoy, la preferencia la tenemos este u otro lugar, mientras no se pidan los permisos para hacer los estudios se pueden cambiar de lugar, pero ojo, cuando se piden las platas afuera señor Espinoza, desde el momento que usted planteo la idea quedó establecido y no lo puede cambiar, si lo cambia, se llama una palabrita que es malversación de fondos.

Sr. Espinoza, sí, no yo pensaba.

Sr. Alcalde, eso se planteó, se vieron las necesidades, qué es lo que hicimos nosotros, cuál es la propuesta que tenemos con Carabineros de aquí y de afuera, más que nada de afuera, es de que, porque ellos tenían que autorizarlo también, de acuerdo a sus necesidades era de que nosotros cubriéramos una necesidad de cámara, pero que esta implementación la tuviera Carabineros, entre paréntesis, todavía no puede ser posible porque están viendo la posibilidad de rediseñar su Cuartel entonces va ser complicado eso, pero eso va ser cuando tengamos una cantidad de cámaras más o menos importante, por qué razón, porque nosotros vamos a tener que financiar ese mantenimiento de esa persona ahí, pero yo estoy de acuerdo un noventa y nueve por ciento de que esté en Carabineros, no este donde la tenemos nosotros que está a merced de nadie y Carabineros son los que cuidan el orden, entonces nosotros lo que queremos después viendo las necesidades que hay de los lugares que con ellos y nosotros lo hemos planteado es que tengamos cubiertos esos lugares para que cuando le entreguemos esa implementación a Carabineros pueda serle útiles a ellos para sus necesidades, primero cubrir la parte central porque aquí en el centro sí nosotros tenemos cubierto de cámaras nosotros desocupamos Carabineros, perdónenme la expresión, y esos Carabineros van a estar afuera sirviendo en otra parte, eso porque usted sabe que las dotaciones no aumentan.

Sr. Espinoza, pero si está presentado el proyecto, pero habría sido bueno haber considerado también la opinión cuando partió porque tienen información importante.

Sr. Alcalde, no sacamos nada con estar colocando cámaras por aquí por allá porque no resolvemos el problema, porque los vamos a tener a ellos igual preocupados, porque no van a poder cubrir todas las necesidades.

Sr. Espinoza, finalmente señor Alcalde, creo que la determinación que tomaron con sacar los árboles frente a la Casa de la Cultura para acá fue muy acertada, ahora se ve la Casa de la Cultura como que irradia lo que es, como que irradia la cultura hacia la ciudad, en la noche con las luces prendidas se ve extraordinario, se ve muy lindo, y se ve que tenemos una Casa de la Cultura, pero lo que quería decirle, una petición doméstica a petición de muchas de las personas que pasan por ahí, hay una subida que pasa por el lado de acá de la Casa de la Cultura y hay una escalera que sale a la calle del Policlínico, está muy pero muy sucia y trafica mucha gente por ese lugar, sería bueno que se pudiera mandar a limpiar.

Sr. Alcalde, sí es que hay lugares que no los tenemos protegidos con los servicios que se prestan, entonces también hay que ir viendo la posibilidad de cubrir eso, si usted se preocupara de ver todas las partes que limpiamos no diría nada, que le fala eso nomas pero no se ve lo que se hace.

Sr. Espinoza, no, no, yo no estoy criticando.

Sr. Alcalde, no si lo que usted está diciendo está bien, y nos vamos a preocupar de eso.

Sr. Sanhueza, cuando estuvo el SEREMI de Obras Públicas solicité a él Alcalde, en esta misma sala de reuniones que se pudiera mejorar la señalización de la Q-34, justamente en la intersección de Prat con la ruta con Alessandri, quizás si hubiese surgido alguna solución, no hubiésemos tenido el accidente, pero tampoco eso habría permitido darnos cuenta de que las personas que cayeron en este lugar venían con droga en el auto y bueno por una parte está bien que se haya descubierto, pero vamos a ir al fondo del tema, los accidentes reiterados que hay en ese lugar, solución, mejor la señalización, segundo, o continuar la ruta como una calle de emergencia, de alguna manera hacer algo ahí, yo creo que eso podría ser Alcalde, porque ahí.

Sr. Alcalde, me acuerdo que una vez lo propuse, lo que pasa es que a ver a mí siempre me gusta recordar porque parece que se nos olvida, cuando yo le contaba la otra vez a la gerencia de la Papelera y ustedes, no estuvieron pasando los camiones treinta y cuatro años, treinta y cinco años por aquí por Balmaceda, y el noventa, noventa y cinco por ciento de todo lo que producía la Papelera porque el otro cinco por ciento lo trasladaban por ferrocarriles, no había otra cosa, casi cuarenta años ¿y sabe lo que era abrir una calle atrás, 35 años, más de 35 años?, bueno en este caso pasa lo mismo ¿y por qué? porque los Alcaldes que habían estado aquí no se les ocurría, no tenían plata, si podrían haber abierto con tierra no más y haberlo dejado con tierra, pero ferrocarriles es privado, lo que yo quiero decir con esto señor, ¿saben ustedes lo complicado que es ferrocarriles del Estado?, ¿sabe usted que ferrocarriles del Estado incluso no les permite ni a los Ministerios, perteneciendo a un Ministerio hacer lo que quieren?, ese terreno es de ferrocarriles del Estado.

Sr. Sanhueza, Alcalde yo lo entiendo pero el terreno está de la línea del canal para allá de ferrocarriles, yo lo que digo pongámosle algo ahí para que no caigan los vehículos nada más, no ocupemos una calle, si un vehículo pasa de largo va a ser una vez a las quinientas.

Sr. Alcalde, como van hacer un puente para que un irresponsables..., lo que tenemos que hacer es colocar buenas señalética, como le vamos a hacer un puente para que no cumplan con la ley del tránsito.

Sr. Sanhueza, Alcalde o hacer algo, hay mucha gente que viene a Laja que no conoce nuestra ruta y le voy a poner un ejemplo Alcalde, este ejemplo la verdad fue una situación bastante compleja que ocurrió después del terremoto, vengo de Cauquenes, tengo una panadería hice una cantidad de pan y lo fui a dejar a Cauquenes porque es una comuna que me acogió como por diez años, vengo de vuelta y me encuentro con la carretera Q-90, a la altura donde tuvo el accidente señor Gallegos, yo le informe en este Concejo Alcalde que se informara en su momento a Vialidad para que se pudiera reparar este camino, no se reparó, lo dije nuevamente en el Concejo siguiente al Alcalde que estaba de turno, no lo hizo, no gestionó, sin embargo a la semana siguiente tiene el accidente y más aún un amigo de él, y falleció, entonces no esperemos que pasen esta clase de cosas Alcalde para poder reaccionar, al SEREMI de Obras Públicas se lo dije, está en conocimiento, es más le dije cuando usted salga de esta comuna fíjese en ese detalle, porque creo Alcalde que es necesario hacer algo debido a que queremos proyectar nuestra comuna como comuna turística, claro la proyectamos como comuna turística vienen turistas y se caen al canal porque no conocen nuestra ruta, ahí en ese lugar hay una cantidad de neblina de repente, o más allá hay una cantidad de neblina cada vez que viene un vehículo que no conoce nuestra comuna, ve que hay una recta tremenda y aceleran no más porque quieren llegar rápido al destino, pero yo le encuentro la razón Alcalde que siempre debemos respetar las normas de tránsito, pero todos sabemos que a veces algunos tienen el pie más pesado.

Sr. Alcalde, si tienen que respetar la ley, si somos respetuosos de eso, si nosotros viniéramos a 60 kms., no vuelan por esa cuestión, vienen a 200, 240 kms., y eso no está permitido.

Sr. Sanhueza, Alcalde pero yo últimamente he visto que no hay señalética que diga 60 kms.

Sr. Alcalde, ¿cómo qué no?

Sr. Sanhueza, en Santa Ana, pero allá es urbano, pero resulta que todos ahí corren.

Sr. Alcalde, ha por eso porque son unos irresponsables y si tuviéramos Carabineros les pasarían partes a cada rato ahí, y están dentro de la ley, lo que quiero decir es que la solución de colocar una plataforma en un precipicio no es la solución, lo que hay que hacer ahí y lo que hemos pedido es que coloquen buenas señaléticas con luces vivas que anuncien y además hay otro error que se volvió a corregir, porque a ver primero Obras Públicas hizo todo el trabajo en la carretera aquí de esos de los monos de anuncio, los corrigieron a petición de la Papelera, lo hizo la Papelera, pero dejó desprotegido nuevamente ese espacio, envés de tener esos vibradores en el último tramo los colocaron del primer tramo para allá, entonces la gente vuelve a acelerar en ese pedazo, pero vuelvo a repetir están al revés, primero es lo que hay que corregir, segundo colocar luces vivas, eso es lo que hay que hacer y eso es lo que estamos pidiendo.

Sr. Sanhueza, yo creo que al SEREMI hay que enviarle una estadística de Carabineros, cuántos accidentes han habido en ese lugar y cuántos fallecidos.

Sr. Alcalde, ¿y cree que no lo hemos hecho?

Sr. Sanhueza, pero yo creo que hay que recordárselo, porque estuvo aquí se le mencionó y no hubo solución y tenemos otro accidente.

Sr. Alcalde, invirtieron ahí pero no tomaron en cuenta que los accidentes se producían acá abajo.

Sr. Sanhueza, Alcalde otro de mis puntos varios hablando de las cámaras de la seguridad de nuestra comuna, dándole más seguridad a las poblaciones que tenemos en los distintos lugares, Alcalde creo que debiera el municipio de repente postular a un proyecto para cámaras de seguridad en Los Altos del Laja, porque creo que es una de las poblaciones más numerosas que tenemos en esta comuna y creo que hacen falta, porque eso ayudaría bastante al trabajo que usted mismo decía de Carabineros, quizás descongestionar un poco, porque creo que una de las poblaciones que más concurre Carabineros a lo mejor es Altos del Laja por las diferentes complejidades que ahí se presentan, creo Alcalde que ahí sería una buena iniciativa de parte el municipio poder hacer instalación de cámaras de seguridad en ese lugar.

Sr. Alcalde, estamos de acuerdo pero ya delante de la respuesta, a ver, el Estado dispone una cantidad de recursos para la región pero a la colita de los recursos vienen para que vienen, sino se pueden cambiar, es igual que el presupuesto que tenemos nosotros ahí viene para Salud, para Educación, para todo viene aparte, no se puede salir de ese marco, las platas para seguridad son solo esa parte que colocaron, esa parte del porcentaje que colocaron en Santiago para el transantiago, eso es lo que tocamos todos desde Punta Arena, Magallanes, entonces son recursos acotados, no es presentar proyectos para presentar proyectos, si fuera así este proyecto lo tenemos hace tres años.

Sr. Sanhueza, pero podemos buscar recursos por otro lado.

Sr. Alcalde, porque no hay posibilidad para cubrirse, pero si llegaran a cubrirse primero tenemos que hacer lo que estamos haciendo Joaquín, primero priorizar parte, vuelvo a repetir por que no sacamos nada con colocar cámaras por allá y por acá sino privilegiamos un lugar, por la eficiencia de Carabineros, pero bueno yo creo en el futuro hay que invertir para allá.

Sr. Sanhueza, lo tengo súper claro Alcalde, mi pregunta es porque yo visito bastante una comuna que es Renaico y Renaico ha sacado una cantidad de proyectos de cámara de seguridad que tiene a casi todo el pueblo cubierto, nada más que eso Alcalde, si existe la posibilidad bienvenida sea, nada más que eso.

Otro punto vario Alcalde, hay una gran preocupación por el grupo de motocross de nuestra comuna, debido a que usted había autorizado los terrenos que están detrás del polideportivo para que ellos hagan este deporte que les ha ido bastante bien, agrupa una cantidad de personas este deporte, sin embargo se han visto afectados últimamente por movimientos de tierra que han hecho en el lugar...

Sr. Alcalde, estamos haciendo.

Sr. Sanhueza,...están haciendo para hacer no sé, no tengo clara la actividad que se va realizar ahí.

Sr. Alcalde, no se preocupen son poquitos pero igual le hemos ayudado a que metan sus ruidos ahí, pero le vamos a dejar igual habilitado, es que para arreglar una cosa hay que descomponer otra, pero les va a quedar su lugar igual para mientras, mientras no encontremos un destino diferente nosotros, ahí yo les dije el otro día que teníamos que empezar a pensar donde en definitiva van a quedar, tiene que ser en el campo donde reúna los requisitos, entonces hay que ir buscando ayudarles nosotros y ellos a poder buscar un terreno que les sirva porque son condiciones especiales que tienen que tener para su funcionamiento, pero acá los vamos a tener para mientras que no hay un destino, le vamos a tener un lugar ahí.

Sra. Araneda, Alcalde, quiero mencionar respecto al operativo de limpieza que hubo en Los Altos del Laja, estuvimos ahí con el Concejal Espinoza y el Concejal Ponce Macaya y más que resaltar lo que se hizo en relación a hacer limpieza en el sector me gustaría resaltar la participación de la comunidad, a mí me parece bien interesante porque usted lo acaba de mencionar también, que se está viendo una especie de repunte en la participación de la comunidad y eso es bastante bueno y yo creo que modestamente también tiene que ver el trabajo de todos los Concejales de este Concejo, no estoy de acuerdo con la Dirigenta que estaba, que estamos tan mal evaluados los Concejales, puede ser para algunas personas pero para otros no, porque se están también conformando otros grupos que más adelante voy a mencionar como el club de adultos mayores Nuevo Amanecer que estaban acá, un comité de adelanto también que se está formando en Los Alisos en el sector Pedro de Valdivia II y eso indica en alguna medida que estamos haciendo el trabajo y que la gente se está entusiasmando en organizarse, por supuesto que tienen como objetivos lograr adelantos para sus sectores y eso es muy válido y por eso yo quiero resaltar el operativo que se hizo en Los Altos del Laja y respecto a eso quiero preguntarle Alcalde ¿cuándo se va hacer efectiva realmente la Ordenanza que aprobamos acá? Ordenanza Municipal en relación al Cuidado del Medio Ambiente, porque la gente también pregunta y ellos quieren que se apliquen también algunas sanciones o que se fiscalice, no necesariamente sancionar pero fiscalizar más, que se cumpla realmente la Ordenanza, yo creo que ahí, bueno recién se aprobó, llevamos un mes, dos meses no más, pero sería bueno ya empezar a aplicarla.

Sr. Alcalde, van haber cambios, no, no cambios, vamos a crear un nuevo departamento, un área con nuevo encargado ahí, y yo creo que nos va a dar resultado, hay que esperar porque eso es un proceso que estamos implementando,

luego ya va haber alguien que va a estar directamente a cargo porque todavía está todo a cargo de Obras, ahora va a haber una profesional encargada de esa área, que creo ya ha estado ahí.

Sra. Araneda, sí estuvo ahí el sábado Jaquelina González ¿y se ve la posibilidad de tener más fiscalizadores, más inspectores o no?

Sr. Alcalde, no, es que no hay posibilidades, una vez que se vea la Planta como va a quedar, pero eso depende de muchas cosas, depende de cuánta plata tenemos, porque nos pueden dar la facultad de contratar más gente, pero no nos vamos a gastar la plata de los funcionarios que están trabajando, a ver, esto de la nueva modificación no de la que está ahora que fue más que regular un compromiso de petición de los funcionarios de la ASEMUCH, lo que viene de la planta tiene que ver con la cantidad de recursos que las municipalidades tengan y ahí nos vamos a encontrar nuevamente con la misma barrera, que si no hay recursos no podemos gastar en eso, recursos que ya están dispuestos, pero alguna mejora va habrá, porque por lo menos hay una luz que se abre para las municipalidades después del año 1994, hace años que no hay movimientos en la planta, entonces eso es.

Sra. Araneda, Alcalde estoy de acuerdo que primero hay que hacer promoción pero después debería venir la aplicación de la Ordenanza en su integridad.

Alcalde otro punto vario es que algunos vecinos me consultaron, en realidad me pidieron que lo pusiera acá como tema para ver la posibilidad de que la señalética que está en calle Los Magnolios frente a la Escuela E-980, que prohíbe estacionarse ahí, prohíbe estacionarse en todo horario, sin embargo el colegio tiene un horario de clases y han sacado multas a algunos vecinos después de horario de clases, entonces dicen que injusto porque la señalética dice eso prohíbe estacionar, pero a lo mejor pudiera contemplarse la posibilidad de hacer un cambio de horario.

Sr. Alcalde, puede ser, normalmente se colocan horarios diferidos en los establecimientos educacionales.

Sra. Araneda, eso me gustaría que se viera Alcalde porque yo creo que eso es posible hacerlo.

Sr. Sanhueza, pero que dice la ley respecto a estacionamientos fuera de...

Sra. Araneda, pero es que se puede poner horario y lo que pasa es que ahí está abierto, dice no estacionar y lo que están pidiendo los vecinos es que se coloque un horario de prohibición.

Y, yo lo mencionaba en alguna medida el comité de adelanto Renacer de Los Alisos, Alcalde Los Alisos es una calle que tiene dos o tres sectores que pudieran ser eventualmente áreas verdes, son chiquititos, pero son lugares donde hay que trabajar porque están sumamente abandonados y este comité se está organizando recién y es valioso destacarlo porque son los mismos vecinos los que quieren lograr progresos para sus sectores y yo ya conversé con don Juan Rocha y él sugirió que se hiciera una carta al Alcalde para que se considere este tema y yo lo menciono aquí porque me parece importante como dije denante, destacar la participación de los vecinos pero que se le solucionen también los problemas por los cuales ellos se están organizando, así que le ruego Alcalde que se considere, yo cumplí entonces con presentarlo acá, gracias Alcalde, esos son mis puntos varios.

Sr. Serra, Alcalde una gran cantidad de apoderados del Liceo T.P están preocupados por la situación que ha pasado que algunos niños tenían la intención de tomarse el colegio, pero la directiva claramente estaba apoyando un paro que era a nivel nacional y eso lo tienen claro los apoderados, pero estaban muy preocupados por varias razones, pero la primera razón era por la compra de materiales Alcalde, yo

estuve en una conversación con el Director de Educación y me dejó muy claro que se habían hecho las gestiones y que las platas como usted muy bien explicó llegan después de las fechas que uno quiere y se hace la compra, pero no es menor la preocupación de los apoderados Alcalde cuando tienen que comprar materiales y ellos tienen que hacer algún aporte para que el colegio pueda funcionar y tener los materiales para que esos alumnos puedan cumplir con las etapas que van mensualmente o semanalmente avanzando en lo que es soldadura, mecánica electricidad y todo eso, es probable que es así, las platas que llegan no llegan en el tiempo adecuado pero uno puede ir y prever de un año para otro y tener los materiales ya comprados o platas resguardadas para hacer modificaciones presupuestarias en su momento de inicio de clases en marzo para comprar los materiales y no quedarse pegado marzo, abril y mayo incluyendo junio también, creo que podría hacerse una mejor planificación, desconozco como lo hacen, pero podría ser una buena alternativa.

Sr. Alcalde, a ver, yo soy el que está más preocupado de eso porque yo sé, he tenido compromisos con los chiquillos de poder ayudar a resolver los problemas que ellos detectan ahí y que nosotros lo podemos hacer con facilidad y con rapidez, todo lo que ha dependido de mí alcance directo yo lo he hecho, si hay que hacer limpieza, lo que me han pedido estoy atento, incluso hasta a veces le hemos tenido que dar ahora unos fierros que incluso necesitábamos nosotros para otras cosas para que pudieran trabajar, el problema acá que en el Departamento de Educación hay distintas..., ha sido complejo, ahora tuvieron que darme un informe que no me gustó, les dije que me tenían que hacer un nuevo informe para ver dónde corta la irresponsabilidad de alguien, porque es bien complejo este asunto, ustedes saben que al Liceo le tenemos funciones delegadas, ellos son los que hacen todo el trabajo que tiene que hacer el Departamento de Educación, eso se lo cree hace muchos años justamente para que no se produjera este problema, pero está sucediendo, incluso les dije el otro día que yo quería ese informe porque si el problema aparece el Liceo yo se lo voy a quitar, así como se lo di que es uno de los pocos colegios del país que lo tiene, no son en todas partes, se lo voy a quitar, siempre y cuando que ellos sean los culpables, porque lo hicimos para mejorar no para atrasar el problema, y si es el Departamento de Educación por el traspaso de los recursos tienen que asegurarme que los recursos no estaban disponibles porque en alguna parte está el atraso, yo también lo he dicho y si ustedes supieran los momentos ingratos que hemos tenido, porque son cosas que nosotros muchas veces las podemos resolver del municipio, de la gestión, lo podemos hacer y a veces se quedan en atrasos y no cumplen, yo les he dicho, cuándo pidan un informe, por último sino se los contestan inmediatamente mándenle al Alcalde, porque al final yo soy el último que sabe, entonces no, que lo sepa uno antes para poder ponerle el cascabel al gato y decir cómo se hace, el año pasado pasaron como cinco meses y tuve que ir directamente a involucrarme en la cuestión y que me dieran respuesta para resolverles el problema a los chiquillos y este año yo creía que estaba resuelto el problema y nos encontramos con la misma, la suerte que los chicos han tenido una reacción tremendamente importante los chiquillos, yo estuve con ellos aquí en reunión, se vinieron a presentar la nueva directiva con muy buena disposición y no queremos ni por nada romper relaciones con ellos, porque lo que están pidiendo es tan poco, son cuestiones que hay que tener voluntad para resolver el problema, ahora yo como les digo tienen que darme un informe por qué se han producido esos atrasos, si hay una cosa justificada no podemos resolver el problema, porque si las platas no llegan, la disposición de los recursos no está quiere decir que ya la responsabilidad no es nuestra es externa, pero si los traspasos de los recursos no los da la municipalidad, han sido solicitados, porque primero tienen que solicitarlos, si los recursos no han sido solicitados por el Liceo significa que aquí hay una responsabilidad del Liceo, si el Departamento de Educación no ha traspasado los recursos para allá, teniéndolos, quiere decir que es responsabilidad del Departamento de Educación, pero si el colegio no ha pedido como corresponde los documentos porque hay una cosa también y ojala que los chiquillos escuchen los que están a cargo de los colegios, las cosas no se

piden por teléfono ni por conversación, se piden con documentos, por eso es que les digo que les cuesta mandar una copia al Alcalde, porque así vamos a saber, porque aquí a quién le echamos la culpa, a los jefes de servicio del Liceo Técnico Profesional, a la señora Ivonne Hermosilla que es la Directora, al Departamento de Educación, tenemos que saber esta cuestión y el que tenga la culpa tendrá que asumir, porque no corresponde si es culpa nuestra por negligencia tener a un montón de chiquillos ahí que no estén desarrollando su actividad, que en el Técnico Profesional tanto en aula o en el taller es tan importante, estamos en eso sí y aquí alguien tiene que tener alguna responsabilidad en este atraso que son cuatro meses.

Sr. Serra, bien, era por lo mismo Alcalde esta gran preocupación de los apoderados, porque ellos están preocupados de la educación de sus hijos porque no existe el material o porque no hay una soldadura o porque no hay disco de galletera o porque sencillamente los equipos, las galleteras, el torno y todo no están en buenas condiciones, creo que ahí falta un ajuste, alguien está fallando en alguna parte del equipo.

Sr. Alcalde, pedí que me rindan cuenta de los inventarios ahí.

Sr. Serra, sí claro porque anualmente deben hacer registros de inventarios.

Sr. Alcalde, porque los discos se gastan pero no hasta el final, las galleteras se compran una vez pero cuando se echan a perder tienen que estar ahí, la adulteración de los nombres de las galleteras cambiarlas una por otra tampoco se puede, entonces aquí también quiero ver ahí que el Técnico Profesional tienen que explicarme dónde están todas las galleteras que se han comprado, dónde están todas las malas o buenas, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra, todas las máquinas de soldar y todas esas cosas también lo voy a pedir que me entreguen un informe, porque aquí la cuestión tiene que ser ordenada y ahí vamos a ver si está bien, probablemente está bien, pero para tranquilidad y transparencia de todos va servir como para hacer un ajuste de todas estas cosas.

Sr. Serra, Alcalde, continuando me quería referir muy breve al tema de las cámaras de seguridad, las cámaras de seguridad cumplen una función y esa función es de disuasión, pero la acción práctica de la seguridad es Carabineros de Chile, porque Carabineros de Chile hace la prevención, la disuasión y ejecuta como corresponde a la ley, entonces el conjunto de cosas nos tienen que llevar a tener una mejor seguridad y probablemente con las cámaras que se van a comprar hoy día yo creo que no es lo mejor comprarlas en esta fecha, hay que tener un equipo preparado, entrenado para que cumpla la función, no sacamos nada con tener, dieciocho, veinte, cincuenta cámaras en nuestra comuna si van a estar a cargo de una empresa privada que no tiene un nexo, que no cumple una función, que no tiene una comunicación rápida con Carabineros, vamos a tener un medio de prueba que va a pasar a la Fiscalía, el proceso va a estar seis, ocho o diez meses pero la acción se hizo y eso es lo que nosotros tenemos que prever, Carabineros prevé las acciones, nosotros no sacamos nada con tener grabado la función, lo que pasó, el problema, si tenemos un fallecido, lo que nosotros tenemos que formar como equipo como municipalidad es el tema de la seguridad ciudadana, ese es otro tema y claramente con los balances que tenemos no tenemos las lucas, pero nosotros tenemos que apuntar a eso, la única manera de bajar los niveles de agresividad de las acciones de inseguridad, es teniendo un equipo de seguridad ciudadana que trabaja enrolado con Carabineros, coordinado con Carabineros y con la ciudadanía, si nosotros tenemos un CD donde está grabado el acto de delincuencia pero la persona puede estar fallecido, nosotros tenemos que prever que eso no suceda y ahí es donde trabajan los otros equipos, quería hacer solamente ese punto de vista que es mi postura.

Alcalde y como usted bien dice que las comunicaciones deben de ser fluidas porque eso nos lleva a una mejor práctica y conocimiento de las cosas, yo me gustaría que en



consenso con mi cuerpo colegiado, mis colegas, solicitar una carta, una nota de protesta Alcalde al diario La Tribuna, un diario provincial, el diario específicamente del viernes tres de junio que su titular, dice "Horror en Laja", una noticia que no era verdad, una noticia que no había sido como lo publican acá donde enlodan a una familia completa, enlodan a una comuna completa, donde no certificaron la información, no hicieron un contra chequeo de esta información, donde hablaron una cantidad de cosas enorme y enlodan a una familia puntual, de la chicoca y al padre, a toda la familia y a una comuna entera, un diario provincial no puede publicar en su página principal "Horror en Laja" y ahí no voy a leer hacia abajo, entonces creo que no tuvieron la finura de la información, no hicieron el contra chequeo de esta información, la prudencia, llegaron y largaron una noticia, no sé quién la da en Laja, desconozco, creo que en nuestra nota de protesta hacia este diario probablemente nos van a explicar, y al día siguiente salen con otra noticia diciendo que no era nada de verdad, que era otro tema, que era un tema familiar interno, con letras muy chiquititas y nadie ha hecho ninguna aclaración, esa guagua tiene dos años ocho meses, o sea no hubo ningún respeto por la menor ni por los padres, ni por la familia, ni por la comuna, lo que más interesó Alcalde fue vender un diario, entregar esta información a la comuna, entregarlo en la provincia y es feo Alcalde.

Sr. Alcalde, el problema es que aquí hay dos cosas, lo estamos viendo ahora o creen que lo que pasó con la Presidenta de la República es una travesura, o creen que aquí cualquier ciudadano cualquier persona tiene que estar dispuesto a aceptar mentiras, yo creo que lo primero que hay que ver y es medio difícil, de dónde salió la fuente, no salió de nosotros, las niñas que trabajan en los jardines lo que hicieron es el protocolo, yo también llame la atención porque creía que se habría podido resolver de otra manera, si es una niña que se está tratando constantemente en una sala cuna yo creo que esta enfermedad habría sido detectable antes a no ser que no la cambiaron nunca, porque habría sido diferente que se hubiera detectado, se hubiera llamado a la mamá y la mamá hubiera dado una explicación, pero ellos hicieron lo que tenían que hacer, la ley las obliga que tienen que hacer la denuncia inmediatamente, el problema es que de ahí no salió la información, la información habría que preguntar de dónde salió primero, hay que buscar esa fuente, señor Serra lo que nos corresponde al municipio en este caso a la Sala Cuna se hizo lo que tenía que hacerse, no salió la información de ahí y se podría haber hecho mejor.

Sr. Serra, Alcalde el protocolo que cumplieron los funcionarios del jardín creo que es el correcto, ellos están a un accionar bajo un protocolo ante una acción de esta naturaleza o una sospecha o una observación, eso lo tengo súper claro y aplaudo la valentía de los profesionales, lo aplaudo y vuelvo a repetir lo aplaudo, eso es un protocolo, probablemente en ese protocolo ellos deben manifestar la información a su madre, tengo entendido que fue así y eso es lo que yo tengo entendido, pero mi tema no es ese Alcalde, mi tema es el diario La Tribuna, no me mal interpreten, el diario La Tribuna no puede hacer una publicación de esa manera de esta noticia o de otra noticia que no esté contra chequeada y no tengan la información verdadera y eficaz, porque enlodar una familia, enlodar una comuna completa, enlodar un grupo de personas es refacilito y después decir en letra chica como apareció el día sábado no era tan así, era asá, aquí estamos hablando de familias, o sea no es un tema tan fácil y eso Alcalde, me parece que no es lo correcto, ellos tomaron una información, no la analizaron y la largaron y creo que no es lo correcto, el protocolo de los profesores vuelvo a repetir creo que es el correcto, son muy valientes, lo hicieron como tenían que hacerlo, yo me refiero al diario, a la prensa escrita, porque en la prensa digital también salió y eran las cinco de la tarde del mismo día y ya estaba en el sistema, porque yo lo leí a esa hora y entiendo los comentarios y la rabia de las personas, porque si yo leo las noticias como cualquier ciudadano, lo leo y digo esto es tremendo, pero no fue así.

Sr. Alcalde, la pregunta señor Serra es qué pasa si la gente reacciona de una manera diferente.

Sr. Serra, sí claro, pero por supuesto, hay un caso muy conocido de nuestra comuna que paso hace bastantes años, donde el personaje estuvo detenido más de dos meses y nunca fue así y fue por lo mismo por la prensa, la tiraron y lo más fácil era eso.

Sr. Alcalde, pero en el fondo lo que pide usted...

Sr. Serra, es una nota de protesta al diario La Tribuna

Sr. Alcalde, ¿lo van a pedir como cuerpo Colegiado?

Sr. Sanhueza, yo creo que la familia debiera hacer en este caso una querrela.

Sr. Alcalde, eso es otra cosa, no nos metamos nosotros a dar consejo porque tendríamos que colocar la plata, es qué lo que le corresponde al Concejo de acuerdo al perjuicio que tuvo la comuna en general, ¿hay acuerdo para pedir eso? Votemos.

**Acuerdo N° 103/2016:** Se acuerda por unanimidad enviar una carta de molestia al diario La Tribuna, por titular que enloda la imagen de una familia de nuestra comuna, sin contra chequear la información como medio de comunicación.

Sr. Serra, y para terminar Alcalde me voy a la parte humana, creo que tengo grandes diferencias de pensamientos políticos con un concejal aquí presente Joaquín Sanhueza, tenemos grandes diferencias en otras cosas también, pero no puedo dejar pasar Alcalde por felicitarlo que fue papá.

Sr. Ponce, primero sumarme al planteamiento creo que es importante que nuestra comunidad sepa y creo que usted fue muy claro en plantear esa horrosidad de noticia que está ahí en ese diario.

Con respecto al TP yo lo he manifestado en varias oportunidades, mi presencia allá en algunas oportunidades siempre ha sido con respeto, me he dirigido al encargado del Liceo, me he dirigido al Inspector General, me he dirigido a la señora Ivonne con respecto a los insumos de los estudiantes para el trabajo que ellos desarrollan en los talleres, que bueno Alcalde escucharlo que ha solicitado un informe, a mí también se me tildó que mi responsabilidad como Concejal no tenía que ver con velar o estar preocupado de ir a ver qué pasa con una situación de materiales con los alumnos, en una reunión se manifestó que mi función no era esa, lamento decir que sí, porque si hay una preocupación de la comunidad, hay una preocupación de los apoderados, hay una preocupación de alumnos y siendo establecimientos municipales claro que tenemos que preocuparnos para que eso efectivamente funcione de la manera que corresponda, se está viendo también en conversaciones con el señor Gallardo un techo a la entrada del TP, porque los niños llegan duchados a las salas, porque no hay una protección para poderlos capear un poco lo que es la lluvia, entonces, creo que cuando uno hace la prudencia de ir a conversar con la gente sin saltarse el protocolo, creo que no es una falta a no ser responsable digamos, cómo funcionan los servicios primero que nada.

Lo otro señor Alcalde, usted algo mencionaba con respecto a cómo potenciamos el trabajo que se está haciendo con el empoderamiento en los barrios, la recuperación de las sedes y los espacios que se están trabajando para que la gente pueda desarrollar actividades en esos lugares, en Villa Alegre cuentan con un terreno bien amplio, ahí hay una pandereta que quizás poder derribar o buscar la forma pero hay un espacio no menor para que pudiéramos pensar a futuro en algún techado para cuando se tengan que hacer actividades, talleres, aeróbicas se puedan también hacer, es un lugar bien apropiado como para poder pensar a futuro digamos en un proyecto.

El día sábado se realizó en la vecina comuna de Monte Águila un concurso mini infantil de cueca en el cual dos chicos pequeños y grandes bailarines de segundo básico de la escuela Nivequetén fueron ganadores regionales, ellos pasaron una etapa

sumamente importante, son campeones regionales de la cueca mini infantil que representan a nuestra comuna, don Cristóbal Muñoz Rivera, Francisca Osses Lizama, así que sería buenísimo Alcalde que pudiéramos hacer un reconocimiento, creo que ellos para poder presentarse en estos concurso mucho de la implementación y del apero tanto para la niña como el varón tienen que asumir los costos de la familia, cabe señalar que para poder implementar el apero de huaso es muy caro, las botas y así en fin son costos bastantes grandes, por eso creo que vale esas felicitaciones, el esfuerzo que hacen y llevar el nombre de Laja estos pequeños bailarines nos hace bien y felicitarlos también por este grande logro.

Lo otro señor Alcalde que tiene que ver con la farmacia lo deje en mis puntos varios para poder mencionar en esa oportunidad cuando se hizo la conferencia de prensa y se dio a conocer esta tremenda noticia, ya habíamos tenido una reunión previa así es que no era necesario pronunciarse frente a eso, por eso esperamos que se produjera acá en el Concejo para que pudiéramos analizar y creo que también esto se puede ir viendo cómo se va comportando esto cuando ya se abra, pero creo que lo que se está haciendo previo, la inscripción creo que me parece sumamente interesante, lo otro tener una base de datos de las personas que van a requerir estos medicamentos para ver cuanta es la cantidad que cada uno va a requerir, no pensar a futuro y espero que no, que no haya alguna reventa de algún producto, un medicamento como van a estar los precios bastante bajos, entonces creo que eso se puede ver de acuerdo a como se va a ir comportando la farmacia, la manera que se van a ir entregando los medicamentos, me imagino que eso se va a considerar también para que efectivamente los medicamentos sean considerados de acuerdo a la necesidad en volúmenes bajos de acuerdo a la persona que lo está requiriendo.

Me sumo también a las felicitaciones a la comunidad que participó en el operativo de limpieza que se produjo el día sábado en el Altos del Laja, así que una muy buena iniciativa, creo que se están haciendo hartas cosas en los sectores y eso me parece bastante bien y muy importante también.

Y lo último señor Alcalde para terminar, en la cancha futbolito que se está construyendo en la población El Pino, sería conveniente informarle a la empresa que todavía no se ha entregado esa obra en poder colocar candado y cerrar las puertas de acceso a la multicancha, ya que los chicos están ansiosos de entrar a la cancha y la están ocupando, así que como todavía no se entrega para poder velar por la seguridad mientras eso no esté entregada para que puedan aguantar un poquito, yo creo va a ser pronto, pero para poder tener un cierre ahí y principalmente el tablero que también está muy bajo y no tiene una seguridad para no poder manipularlo puede que en algún momento pueda ocurrir un accidente, una cosa así, para decirle a la empresa que puedan contar con eso para poder cerrar los accesos a la multicancha, eso señor Alcalde.

Sr. Rojas, señor Alcalde dos cosas, uno felicitarle a usted personalmente por valorizar los profesionales lajinos en dar fuentes laborales dentro de las posibilidades que hayan, creo que es muy importante en el ámbito del deporte hay 18 profesionales de la educación física, de los cuales hay cinco trabajando acá y los otros en espera de que se les de alguna posibilidad, por lo tanto quiero rescatar eso señor Alcalde y vaya mi reconocimiento y felicitaciones por esa parte.

El martes fui invitado a la reunión de la Asociación de Fútbol de acá de Laja y bueno la verdad que estos dirigente donde me encontré con varios de ellos que llevan toda una vida ligado al deporte, hay otros que los conocí siendo muy jóvenes y están integrados, es un hambre que tienen ellos de tener una cancha, yo quiero insistir yo mientras esté acá quiero ser muy respetoso con todos ustedes pero también quiero el apoyo de todos ustedes, que nos integrémonos en un momento determinado cuando sea necesario en tener una cancha sintética perteneciente a la Asociación de Fútbol o a la Municipalidad o no sé, este jueves viene un experto en hacer un estudio de tierra, va a ir a diferentes lugares donde este experto va a determinar si es posible o no y dónde.

Sr. Alcalde, ¿experto en qué?

Sr. Rojas, en canchas sintéticas.

Sr. Alcalde, ya, es que eso no es que diga dónde se puede hacer una cancha por favor si me permite un segundito, la única cancha que estamos más cerca de conseguirla es la Waldemar, estamos en la vía de traspaso, es la única, por favor olvídense no crean en cuentos de brujos que nos van a dar plata para hacer una cancha de cualquier inversión en Sauzalito, ni en la Bio Bio, ni en la Santa María...

Sr. Rojas, si lo sé Alcalde.

Sr. Alcalde,...porque no son de propiedad municipal, y las que son municipales no cumplen los requisito mínimos que nos piden, basta con esos comentarios que mañana lo puede hacer aquí, mañana lo puede hacer allá porque o si no lo habríamos hecho, porque para conseguir una cancha empastada nos habría costado repoco, así como hemos conseguido tantas obras, la única cancha que reúne esos requisitos es la Waldemar, pero primero que la traspasen porque tampoco así se puede, o sea en este momento ninguna.

Sr. Rojas, Alcalde lo sé, solamente le estoy manifestando la reunión, van a hacer un reconocimiento de los terrenos y si es viable incluyendo la Waldemar se verá los pasos a seguir elaborando un proyecto.

Sr. Alcalde, pero no les sirve que venga el caballero, si ya basta que nos escuchen que ahí aunque le digan que está bueno el terreno no se puede, estamos hablando de legal.

Sr. Rojas, correcto.

Sr. Alcalde, porque esa es una opinión de un profesional y no existe ninguna posibilidad de presentar un proyecto con recursos externos, si no es en un terreno propio municipal y el único terreno propio municipal que puede reunir los requisitos para una inversión externa, no interna, externa es la cancha Waldemar, pero falta el traspaso del Consejo Local de Deportes a la Municipalidad, porque el Consejo Local de Deportes es independiente, esa inversión no está bien hecha ahí, lo he dicho veinte mil veces, se hizo porque la ley permitió hacer eso entre comillas porque fue un mandato presidencial, porque o sino, no se habría podido hacer esa inversión de las graderías ni el cierre porque se hizo en terreno privado, ¿me entiende usted?

Sr. Rojas, señor Alcalde le entiendo perfectamente, porque lo sé y los directivos también lo saben, pero aun así ellos van hacer un trabajo igual de estudio que lo presentaran en un momento que ellos crean prudente elaborando un proyecto y se verán los pasos a seguir, eso es todo señor Alcalde.

Sr. Alcalde, perfecto.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°16 de Concejo Municipal, a las 14:00 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaría Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 16/2016**

Acta Aprobada el 07 de julio de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°16, sin observaciones.